95.044

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

SERNAM
OF. DE PARTES
16 MAR 2011
RECIBIDO

OTORGA PATROCINIO AL SEMINARIO INTERNACIONAL VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y AMBITO LABORAL: DESAFIOS PARA LA EQUIDAD DE GENERO EN EL TRABAJO, A REALIZARSE EL MES DE ABRIL DE 2011

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 150/SG

SANTIAGO 8 DE MARZO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, las señoras Carolina Peyrín Bravo Directora Ejecutiva de la Corporación DOMOS y Olga Pizarro Stiepovic Directora del Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM), han presentado los antecedentes para el Seminario Internacional, Violencia hacia la Mujer y Ámbito Laboral: Desafíos para la Equidad de Género en el Trabajo. Iniciativa organizada; por el Centro de Desarrollo de la Mujer, DOMOS, el Centro de la Mujer (CEEM) de la Universidad del Desarrollo y Mujeres Empresarias (ME).

 La realización del seminario se fundamenta, en que la violencia que viven las mujeres por el hecho de serlo, se manifiesta en lo público y en lo privado, con recurrencia en las relaciones de pareja y la familia, así como en la forma de acoso sexual en el trabajo.

F.311 1/6/1

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

En Chile como en diversos países de la región y del Mundo, gobiernos y organismos empresariales, avanzan en la promoción de "Buena prácticas Laborales para la equidad de género en el trabajo", buscando dar espacio a una fuerza productiva y promoviendo el trato justo e igualitario. A pesar de esto, la violencia hacia las mujeres basada en género aun no es entendida en sus múltiples dimensiones y alcances, dentro de los espacios laborales. El Seminario tiene por objetivo promover el conocimiento y la reflexión sobre las manifestaciones y efectos de la violencia hacia las mujeres en los espacios laborales y mecanismos que permitan avanzar en un efectivo abordaje de este ámbito de buenas prácticas laborales, para la igualdad y equidad de género en el trabajo por parte de empresas privadas, públicas y sindicatos.

3. Que, en virtud de lo señalado precedentemente por las señoras Carolina Peyrín Bravo y Olga Pizarro Stiepovic, solicitaron el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, para el seminario antes mencionado.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 47/2011 del Departamento de Comunicaciones.

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, al Seminario Internacional, Violencia hacia la Mujer y Ámbito Laboral: Desafíos para la Equidad de Género en el Trabajo, a realizarse el mes de abril de 2011.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante del seminario referido precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para el seminario referido en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro seminario u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a las señoras Carolina Peyrín Bravo y Olga Pizarro Stiepovic, mediante cartas dirigidas a sus respectivos domicilios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MRL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

94808

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

MEMORANDUM N°312-A/2011

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MÓNICA SOLÍS CORTÉS
Fiscal(s)

REF. : Memorandum N°47- Comunicaciones

FECHA : 25 de febrero de 2011

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F. 311	07/03/11 11:20
ENTREGADO A: Mª Adela - 07/03/11	
PARA	
ARCHIVO:	

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Carolina Peyrín B., Directora Ejecutiva de Corporación DOMOS y Olga Pizarro S., Directora del Centro de Estudios Empresariales de la Mujer y a lo informado por la Jefa del Depto. Comunicaciones, en memorándum de la referencia, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio al:

- Seminario Internacional Violencia hacia la Mujer y Ámbito Laboral: Desafíos para la Equidad de Género en el Trabajo, a realizarse en el mes de abril 2011.

Atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:
- Carta solicitud
- Memo 47 Comunicaciones

Distribución:
- Fiscalia
- Comunicaciones
- Archivo Gabinete Dirección

AFG/lra

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Nº de Registro: 94371.

URGENTE

MEMORANDUM Nº 47/2011
COMUNICACIONES

A : ALEJANDRO FERNÁNDEZ G.
JEFE GABINETE DIRECCIÓN

DE : MACARENA VILLARINO HERRERA
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : Solicitud de patrocinio que indica

FECHA : 22 de febrero de 2011.

Por medio del presente y una vez analizada la solicitud de patrocinio de Carolina Peyrín Bravo, directora ejecutiva de la Corporación Domos y Olga Pizarro Stepovic, directora del Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEE), para la realización del Seminario Internacional Violencia hacia la Mujer y Ámbito laboral: Desafíos para la Equidad de Género en el Trabajo, informo a usted lo siguiente:

Las peticionarias detallaron el programa del mismo, previsto a realizarse en abril, al tiempo que informaron que están gestionando auspicios y respaldo de Unifem, OIT, Fundación Carolina de España y BID, entre otros. Sus organizadoras: CEEM de la Universidad del Desarrollo, la Corporación Domos y Mujeres Empresarias, fundamentan las razones para realizar este encuentro internacional y convocar a entidades públicas y privadas.

En suma, dado que el enunciado de este seminario internacional es concordante con la misión de esta cartera, expresado en sus lineamientos 2011 en orden a reforzar las acciones para detener la violencia de género, extendiendo su red por primera vez a los agresores, y a que en forma simultánea se continuarán los programas para estimular la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral remunerado y a su participación en cargos de responsabilidad, se concede el patrocinio solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/ECC/lep
Incluye:
- No hay

Distribución:
- Archivo.-

SERNAM
GABINETE MINISTRA
25 FEB 2011
RECIBIDO

Centro de Estudios Empresariales de la Mujer

DOMOS

Santiago, 04 de Febrero de 2011

Señora
Carolina Schmidt Zaldivar
Ministra Directora
Servicio Nacional de la Mujer
Presente:

Estimada Ministra:

Junto con saludarle muy cordialmente, la presente tiene por propósito solicitarle el patrocinio de SERNAM para la realización del Seminario Internacional ***Violencia hacia la Mujer y Ámbito laboral: Desafíos para la Equidad de Género en el Trabajo.***

La iniciativa responde al interés compartido del Centro de Desarrollo de la Mujer, DOMOS y El Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM) de la Universidad del Desarrollo y Mujeres Empresarias (ME) por promover en el mundo empresarial conocimientos innovadores que contribuyan a la implementación de buenas prácticas laborales para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el trabajo.

Corporación DOMOS posee una experiencia de 27 años en implementación de programas socio educativos que promueven el cambio cultural para avanzar hacia modos de relación equitativos, con igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Promueve la capacidad y el liderazgo de las mujeres para superar y prevenir la violencia de género; realiza capacitación en el sector público y privado e investigaciones que aportan nuevos conocimientos para políticas públicas, organizaciones de la sociedad civil y sector empresarial en materias de género, violencia y trabajo.

El Centro de estudios empresariales de la mujer (CEEM) de la Universidad del Desarrollo y Mujeres Empresarias (ME) tiene como misión entender el aporte que realizan las mujeres a la economía del país, a través del rol que desempeñan como fuerza productiva, ya sea en el emprendimiento, así como dentro de las empresas. Desde esta perspectiva, cobra especial importancia promover todas las medidas que posibiliten el desarrollo de las mujeres en estos espacios aportando sus conocimientos y perspectivas que contribuyan al crecimiento sostenible y equitativo.

La realización de este seminario se fundamenta en que la violencia que viven las mujeres por el hecho de serlo, se manifiesta en lo público y lo privado, con recurrencia en las relaciones de pareja y la familia, así como en la forma de acoso sexual en el trabajo.

En Chile como en diversos países de la región y del mundo, gobiernos y organismos empresariales avanzan en la promoción de "buenas prácticas laborales para la equidad de género en el trabajo" buscando dar espacio a una fuerza productiva y promoviendo el trato justo e igualitario. Pese a ello, la violencia hacia las mujeres basada en género aun no es entendida en sus múltiples dimensiones y alcances dentro de los espacios laborales, de modo de generarr medidas para su mitigación.

La magnitud y alcance del problema afecta el desarrollo económico, productivo y social de los países, generando altos costos en la calidad de vida de las personas que la sufren. Como ha señalado Naciones Unidas, "reduce en las mujeres su capacidad de hacer una contribución productiva a la familia, la economía y la vida pública; absorbe recursos del Estado y los empleadores, y reduce los logros educacionales globales, la movilidad y el potencial de innovación de las víctimas, de sus hijos e incluso de los autores de dichos actos de violencia" (ONU, 2006).

La dimensión económica del problema ha venido a sumarse a otras perspectivas. Las estimaciones del costo económico de la violencia de género referidas a diferentes países, han arrojado cifras elevadísimas. Por su parte y aunque desde el año 2005 existe una Ley para sancionar el acoso sexual en el trabajo,

aún existe un importante desconocimiento sobre las implicancias de este fenómeno y la importancia de medidas de prevención, toda vez que tanto en Chile como en otros países la legislación que lo tipifica expresa déficits en procedimientos y mecanismos para las denuncias y resolución efectiva del problema.

En este marco, el Seminario tiene por objetivo promover el conocimiento y la reflexión sobre las manifestaciones y efectos de la violencia hacia las mujeres en los espacios laborales y mecanismos que permitan avanzar en un efectivo abordaje de este ámbito de buenas prácticas laborales para la igualdad y equidad de género en el trabajo por parte de empresas privadas, públicas y sindicatos.

Su realización está prevista para el mes de abril próximo, en fecha por confirmar de acuerdo a la gestión de auspicios que se encuentran en curso, entre ellos de organizaciones como UNIFEM, OIT, Fundación Carolina de España, BID, entre otros, en horario de entre las 08:30 a las 17:30 hrs. auditorio facilitado por OIT o Universidad del Desarrollo.

Los/as convocados/as a participar son representantes de empresas públicas y privadas, organismos corporativos empresariales, sindicatos, academia, organismos internacionales y expertas/os en el ámbito de género y trabajo de Chile y países de la región, esperándose una concurrencia de aproximadamente 100 personas.

La planificación en desarrollo del Seminario considera los paneles y exposiciones que a continuación se indican, sujeto a confirmación la participación de autoridades, expertos/as y experiencias:

- Panel inaugural: Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Ministra del Trabajo, Gerente de Pyme´21, Cámara de Comercio de Santiago (CCS) y Coordinador del Programa Chileemprendedoras (BID), Directora del Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM) y Directora Ejecutiva Corporación DOMOS.
- Charla Magistral sobre prácticas laborales con equidad de género a cargo de Raquel Freire, Programa Woman Emprende, Universidad de Santiago de Compostella, España.
- Exposición sobre Violencia intrafamiliar hacia la mujer, impacto en el trabajo y estrategias de abordaje, a cargo de Corporación DOMOS.
- Exposición sobre acoso sexual en el trabajo, implementación de la ley y desafíos para la prevención, a cargo de OIT.
- Panel de discusión: Perspectivas y desafíos de los costos laborales y la prevención de la violencia hacia la mujer en el trabajo: Gremio empresarial, Abogada Laboralista - Académica, PNUD y representante de sector sindical nivel América Latina.
- Preguntas y respuestas al público
- Panel buenas prácticas laborales y prevención de la violencia de género en la empresa: Laboratorio Bagó, Transbank, Antofagasta Minerals, Avon y empresa u organismo empresarial Brasil y/o México.
- Preguntas y respuestas al público.
- Panel generando una agenda de trabajo para la implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género en las empresas: Mujeres Empresarias, Ejecutiva en altos cargos de dirección en la gran empresa, Emprendedora de alto impacto, Endeavor.
- Clausura: Directora del Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM) y Directora Ejecutiva Corporación DOMOS.

Esperando contar con su favorable acogida y agradeciendo de antemano su atención,

Le saludan atentamente

Carolina Peyrín Bravo
Directora Ejecutiva
Corporación DOMOS

Olga Pizarro Stiepovic
Directora del CEEM
UDD-ME